

Mesa de trabajo del "pacto para la mejora de la justicia"

Ayer celebramos la primera reunión de la Mesa de Trabajo del "Pacto para la mejora de la Justicia", tras su constitución el día 13 de marzo. La Administración acudió sin ningún documento nuevo que reflejara un avance en el Plan de Choque de Infraestructuras Judiciales de la Comunidad de Madrid, que en su primera fase comprende: Mantenimiento de Sedes, Seguridad Laboral y Reubicación de Sedes.

Aunque todas las Organizaciones y colectivos presentes, incluida la Administración, coincidimos en el diagnóstico: la Justicia madrileña está enferma, sin embargo, diferimos en el tratamiento. La falta de iniciativa por parte de la Administración hizo que esta primera reunión resultara decepcionante: los parches que propone la Administración no curan los males de fondo. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** considera que la situación de la Justicia en la Comunidad de Madrid ha llegado a tal gravedad, por la dejadez de la Administración durante tantas legislaturas, que requiere una reforma estructural y una planificación ordenada, como única fórmula para evitar el colapso total que se avecina.



INFRAESTRUCTURAS OBSOLETAS E INOPERANTES: Durante la reunión se relataron las numerosas deficiencias de las que adolecen los edificios y las herramientas de trabajo en las instalaciones judiciales: infraestructuras obsoletas e inoperantes, sin olvidar los riesgos para la salud laboral, de los que somos bien conocedores los que allí trabajamos. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** denuncia y reclama soluciones por escrito, de forma sistemática, cada vez que detectamos una deficiencia, pero, lamentablemente, rara vez son atendidos.

CLIMATIZACIÓN: Dado que constituye un problema crónico en muchos edificios judiciales, el Viceconsejero de Justicia pretende solucionarlo mediante la reparación y/o sustitución de los equipos que no funcionan. En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** somos conocedores de los plazos con los que trabaja la Administración y, ante la convicción de que tales problemas volverán a repetirse este verano, instamos al Viceconsejero a que se establezcan horarios reducidos que permitan a todos los que trabajamos en la Administración de Justicia de la CM, cesar la actividad y salir de los Centros de Trabajo cuando la temperatura supere los 27 grados, temperatura máxima recomendada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, computando el horario de trabajo como efectivamente realizado y sin detrimento de las retribuciones.

AGRUPACIÓN SEDES JUDICIALES: Ante el reiterado afán de la Administración por agrupar sedes judiciales, manifestamos nuestra preocupación porque afectaría gravemente a la conciliación de la vida familiar y laboral de los funcionarios trasladados, ya que en muchísimos casos, han elegido el destino por proximidad a su domicilio (no tanto en kilómetros como en tiempo para el desplazamiento). Por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha exigido que cualquier traslado de sedes se planifique y comuniqué con tiempo suficiente para que los afectados puedan optar por concursar y pedir traslado a otro centro de trabajo. En cualquier caso, consideramos que los traslados de personal deberían ser voluntarios, incentivados y con compensación horaria y económica, dado que seguimos sin abono transporte.

PRÓXIMA REUNIÓN, 8 MAYO: El Viceconsejero se comprometió a presentarnos 190 medidas ya presuñadas para su ejecución inmediata y a abordar las medidas relacionadas con el personal de Justicia

presupuestadas para su ejecución inmediata y a abordar las medidas relacionadas con el personal de Justicia.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL desea fervientemente que la voluntad política del Viceconsejero, se transforme en verdadera acción para que podamos "rescatar" a la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid del colapso.